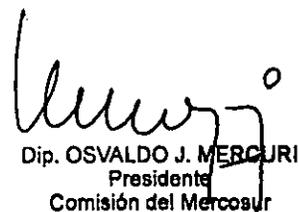


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la "VIII FIESTA DEL INMIGRANTE", organizada por La Filial Llavallol de la Cámara Regional de Comercio e Industria de Lomas de Zamora, a realizarse el día 27 de septiembre del corriente año, en el Colegio Euskal Echea, de Llavallol.


Dip. OSVALDO J. MERCURI
Presidente
Comisión del Mercosur



FUNDAMENTOS

La Fiesta del Inmigrante es una celebración a la que la comunidad de Lomas de Zamora ha establecido como una tradición, desde su primera realización en el año 2001. Basados en el arraigo que las diversas colectividades mantienen con la misma y en el aporte cultural que a partir de allí desarrollan. Colectividades representativas de España, Italia, Polonia, Ucrania, Portugal, Bolivia y Alemania, se hacen presentes para mantener vivo el espíritu de las tradiciones de cada inmigrante que eligió vivir en suelo argentino. Con desfiles de banderas, cantos, danzas típicas, y una muestra artesanal y gastronómica, se intercambian aquellos saberes populares por generaciones.

Una fiesta para la gente, en una especial relación con la Cámara Regional de Comercio e Industria que gracias a su auspicio la hace posible, con entrada libre y gratuita.

Declarada en su VI Edición de Interés Municipal, por la Municipalidad de Lomas de Zamora. Quien juntamente con la Cámara de Comercio distinguieron a algunos vecinos por su trayectoria.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.